

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia	GUÍA INSCRIPCIONES	
Código: GU-DC-001	fecha: 26/07/2018	Versión: 01
PROCESO	Docencia: Admisiones Registro y Control Académico	

GU-DC-001-2025-035

1. INSCRIPCIÓN

La inscripción es el acto por el cual un aspirante solicita formalmente ser admitido en uno de los programas que ofrece la Universidad CES.

La inscripción se realiza a través del siguiente enlace:

http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm_preins_form#

Y se selecciona el programa al que aspira inscribirse según el cuadro detallado:

FACULTAD	TIPO DE PROGRAMA	TIPO DE PREGRADO	CUPOS MÁXIMOS OFERTADOS EN EL PROCESO
CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN Y ALIMENTOS	Pregrado	Nutrición y Dietética (SNIES 104290)	50
CIENCIAS Y BIOTECNOLOGÍA	Pregrado	Biología (SNIES 20448)	60
		Ecología (SNIES 102856)	60
		Química Farmacéutica (SNIES 102162)	60
DERECHO	Pregrado	Derecho (SNIES 12340)	40
ENFERMERÍA	Pregrado	Enfermería (SNIES 105705)	60
FISIOTERAPIA	Pregrado	Fisioterapia (SNIES 54468)	80
INGENIERÍA	Pregrado	Ingeniería Biomédica (SNIES 107317)	80
MEDICINA	Pregrado	Optometría (Resolución de aprobación 006621)	40
	Tecnología	Atención Prehospitalaria (SNIES 15927)	60
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	Pregrado	Medicina Veterinaria y Zootecnia - SNIES 10923	100
ODONTOLOGÍA	Pregrado	Odontología (SNIES 1814)	80
PSICOLOGÍA	Pregrado	Psicología (SNIES 12071)	80

CALENDARIO ACADÉMICO INSCRIPCIONES:

PROCESO DE INSCRIPCIÓN	FECHAS
Fecha de inscripción:	Abiertas para el período 2026-1.
Valor derecho de inscripción:	Tecnología en Atención Prehospitalaria \$96.300 . Para los demás programas \$221.400 .
Entrevista:	La fecha y hora exacta de la entrevista, saldrá en la credencial que le llega al correo electrónico registrado en el formulario de inscripción. En caso de que no le haya sido asignada la fecha deberá comunicarse con la facultad, al (57) 604 4440555, extensión: - Atención Prehospitalaria: extensión 1535 - Biología y Ecología: extensión 1240 - Química Farmacéutica: extensión 1155 - Derecho: extensión 1113 - Enfermería: extensión 1327

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia	GUÍA INSCRIPCIONES	
Código: GU-DC-001	fecha: 26/07/2018	Versión: 01
PROCESO	Docencia: Admisiones Registro y Control Académico	

PROCESO DE INSCRIPCIÓN	FECHAS
	• Fisioterapia: extensión 1258 • Ingeniería Biomédica: extensión 1861 • Nutrición y Dietética: extensión 1269 • Medicina Veterinaria y Zootecnia: extensión 1237 • Odontología: extensión 1550 • Optometría: extensión 1535 • Psicología: extensión 1563
Recepción de documentos:	Tener en cuenta que para la entrevista debe entregar la documentación requerida en la oficina de Admisiones ubicada en la Universidad CES calle 10A # 22 – 04 o hacerla llegar al correo electrónico admisiones@ces.edu.co máximo un día antes de la fecha de la entrevista. La documentación requerida para el momento de la entrevista es: • Documento de identidad ampliado y legible. • Al momento de la inscripción en línea debe cargar una foto digital reciente a color, fondo blanco, tamaño 3x4. • Calificaciones de los tres últimos grados de bachiller. • Copia del acta de grado de bachiller. Si aún no es bachiller, adjuntar constancia que cursa el último año. • Resultado pruebas ICFES o SABER 11. Si no tienen el resultado de las pruebas, adjuntar la citación al examen o constancia de estar inscrito a ellas. • Certificado de afiliación a un sistema de salud (EPS) o medicina prepagada. NOTAS IMPORTANTES: 1. En caso de ser admitido, es responsabilidad del estudiante mantener vigente la afiliación a un sistema de salud (Decreto-ley 1295 de 1994: literal a) numeral 4 del artículo 13) y realizar la portabilidad, en caso de que su EPS no tenga cobertura en la región. 2. Los documentos o fotocopias anteriores no necesitan estar autenticados. 3. No se considerarán aquellos formularios en los que se compruebe falsedad en los datos, o que no estén totalmente diligenciados. 4. En caso de ser admitido, para poder empezar en enero de 2026 debe contar con el título de bachiller. 5. No se podrá realizar la entrevista si viene a ella sin la documentación mínima exigida.
Entrevista:	Del 14 de julio del 2025 al 16 de enero del 2026.
Resultados admitidos:	La notificación de aspirantes admitidos será enviada vía mensaje de texto y WhatsApp. Los resultados se publicarán un día hábil posterior a la admisión. TENER EN CUENTA: Si es admitido y decide retrasar el inicio de su proceso académico, debe saber que: 1. La reserva de cupo no puede ser superior a un (1) año. 2. La fecha máxima para solicitar de cupo es antes del 19 de enero de 2026. 3. Si va a reservar el cupo, debe pagar el 20% del valor de la matrícula, saldo a favor abonado a la matrícula, que no será rembolsado por ningún concepto. 4. Una vez aprobada la reserva por parte de la facultad, se da por sentada en el sistema. En caso de cambiar la decisión debe notificarlo oportunamente a la facultad para que finalice el proceso de matrícula.
Generación y envío de la prematrícula:	Un día hábil posterior a la admisión.
Pago de matrícula:	Fecha exacta saldrá en la liquidación de matrícula: • Pago de matrícula con valor sin incremento (Valor 2025): Hasta el 14 de noviembre de 2025. • Pago matrícula con descuento por pronto pago: Del 15 de noviembre al 10 de diciembre de 2025. • Solicitud descuentos diferentes a pronto pago: Antes de realizar el pago de la matrícula 2026. • Fecha matrícula ordinaria admitidos: Del 11 de diciembre de 2025 al 18 de enero de 2026.

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia	GUÍA INSCRIPCIONES	
Código: GU-DC-001	fecha: 26/07/2018	Versión: 01
PROCESO	Docencia: Admisiones Registro y Control Académico	

PROCESO DE INSCRIPCIÓN	FECHAS
	• Pago de matrícula extraordinaria (5%): Del 19 al 22 de enero de 2026. • Pago de matrícula extraordinaria (10%): 23 de enero de 2026. • Fecha límite solicitud de financiación: 19 de diciembre de 2025 a través del siguiente enlace: https://www.ces.edu.co/plan-de-financiacion-directo-con-la-u/ IMPORTANTE: 1. Los derechos de inscripción se causan íntegros desde su suscripción. No se podrá matricular más estudiantes de los cupos aprobados por el Ministerio de Educación en cada programa. 2. Si se requiere que la factura salga a nombre de un tercero y no a nombre del estudiante, debe notificarlo antes de realizar el pago de la matrícula. Artículo 18 del Reglamento Estudiantil. Devolución de pagos de matrícula: La devolución de pagos sólo procederá por motivos de fuerza mayor. El estudiante deberá enviar comunicación por escrito a la Dirección Administrativa y Financiera, con los soportes que acrediten la situación, durante el tiempo que dure el período académico.
Inducción Bienestar Universitario:	Viernes, 16 de enero de 2026.
Inicio de clases:	19 de enero de 2026 (confirmar con la facultad).

2. OBSERVACIONES DEL PROCESO

1. La información que usted suministre en este formulario será verificada. En caso de encontrar alguna irregularidad en los datos, será anulado el proceso.
2. Si tiene dificultades con el proceso de inscripción, puede escribir al correo electrónico de Admisiones admisiones@ces.edu.co.
3. El formulario consta de dos partes:
 - La **preinscripción** que se realiza a través del siguiente enlace http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm_preins_form#, allí le serán solicitados la facultad, tipo de programa, programa y periodo (año - semestre) al que aspira, además de sus datos personales y aceptación de tratamientos de datos. En este momento se genera el recibo para pago, bien sea en línea, en banco o en la caja.
 - Con el PIN se habilita la segunda parte del formulario de **inscripción** el cual se hace a través del siguiente enlace http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zform_inscripcion_app#. Cuando culmine el proceso de inscripción, le será generada una **Credencial**, la cual le será enviada a su correo.
4. **EXTRANJEROS:** Si no tiene cédula de ciudadanía colombiana debe inscribirse con el número del pasaporte. En caso de ser admitido al programa que aspira debe hacer el trámite para obtener la cédula de extranjería y la visa de estudiante. Para más información, puede comunicarse con la oficina de Asuntos Globales 4440555 Ext. 1635.

- Los inscritos nacionales o extranjeros que hayan culminado sus estudios de educación superior en otros países y sean admitidos a la universidad con el fin de adelantar programas de pregrado, deberán entregar en Admisiones y Registro, el título homologado en Colombia.

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia	GUÍA INSCRIPCIONES	
Código: GU-DC-001	fecha: 26/07/2018	Versión: 01
PROCESO	Docencia: Admisiones Registro y Control Académico	

El horario de atención de la oficina de Admisiones y Registros y Caja de la Universidad CES es el siguiente:

Lunes a viernes: 07:00 a las 17:00 horas

3. ACLARACIONES

- Las pruebas elaboradas, al igual que sus resultados, serán confidenciales y manejadas exclusivamente por los miembros de los respectivos comités de admisiones de cada facultad o programa. Artículo 13 del reglamento estudiantil.
- No podrá presentarse más de una vez a un mismo programa en un mismo período académico.
- Los derechos de inscripción sólo serán reembolsables en aquellos casos donde sea la universidad la que decida no abrir el programa. Parágrafo Artículo 8 del reglamento estudiantil.
- Para los aspirantes extranjeros, si una vez terminado el proceso es admitido y no tiene la cédula de extranjería, debe empezar con su tramitología. La oficina de Asuntos Globales puede orientarlo con el proceso.
- Guarde esta guía durante el tiempo que dure el trámite de admisión.
- En caso de ser admitido, para poder empezar en enero de 2026 debe contar con el título de bachiller, no se reserva cupo en caso de que su título de bachiller se obtenga al final del 2025.

ADMISIONES REGISTROS Y CONTROL ACADÉMICO
 Medellín, 7 de julio de 2025